



CORPOGUAJIRA:Orig:360:SUBDIRECCION DE
AUTORIDAD AMBIENTAL
Dest:ANONIMO
Asun:RESPUESTA A SOLICITUD
Fecha:04/01/2021 04:11 PM
Rad:SAL-17 RpA:ENT-7638
Fol:1 Anx:1

362

Riohacha,

Señor (a):
Anónimo

Ref: Queja ENT – 7638 del 07 de diciembre de 2020.

Cordial saludo:

Corpoguajira, como garante del respeto y protección al medio ambiente en el departamento de La Guajira, le agradece que haya puesto en conocimiento de esta Autoridad Ambiental los hechos por usted relatados. En este sentido nos permitimos informarle que se le ha dado trámite a su queja y se ha avocado conocimiento de la misma por medio de Auto No. 779 del 10 de diciembre 2020.

De la menciona queja se dio traslado al grupo de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental de la Subdirección de Autoridad Ambiental de esta Corporación, para que se traslade al lugar de los hechos y por medio de un concepto técnico informe lo evidenciado para proceder de conformidad.

Atentamente,



JELKIN JAIR BARROS REDONDO

Coordinador Grupo de Licencias, Permisos y Autorizaciones Ambientales.

Proyectó: F. Ferreira